

Machala, Junio 10 de 2005

Sra. Ing.Com.
Fanny Noboa de Arichábala
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General de Accionistas de PAOFRA S.A.-EN LIQUIDACION-, celebrada en Octubre 4 de 2004 resolvió designar a Usted Líquidador Suplente de la misma..

En virtud de tal designación, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para los fines de la liquidación, en caso de ausencia del Liquidador Principal.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública el 13 de Junio de 2001 ante el Notario Quinto del Cantón Machala Doctor Leslie Castillo, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 22 de Junio de 2001, anotada bajo el # 616 y bajo el # 1.107 del Repertorio.

Para el perfeccionamiento del presente nombramiento, sírvase firmar su aceptación.

Atentamente,



Franklin Barros Saldaña.

GERENTE
SECRETARIO DE LA JUNTA

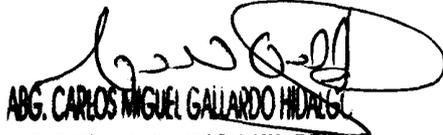
Acepto el cargo de **LIQUIDADOR SUPLENTE DE PAOFRA S.A. EN LIQUIDACION,**



Ing.Com. Fanny Noboa de Arichábala
C.C. 0701063729
DIRECCION: Vía a Pajonal
TELEFONO: 2 980 427
CIUDAD: Machala

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 560 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.087.-x-

Machala, 28 de Junio del 2.005


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA